

RESOLUCION No. 99.1.1.1.

2120

Oswaldo Rojas H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CIA. DE TRANSPORTES Y REPARACION VIAL MONAR CORTEZ S.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de diciembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.99.1616 de 30 de agosto de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

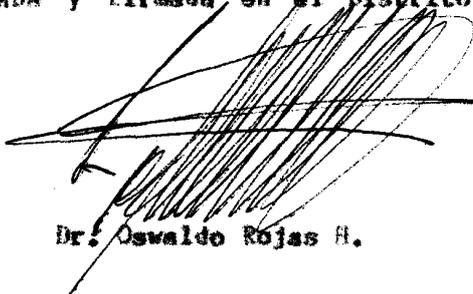
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CIA. DE TRANSPORTES Y REPARACION VIAL MONAR CORTEZ S.A., con domicilio en Quinindé, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quinindé.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito: tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Quinindé, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido con lo anterior, realízase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

1 SET. 1999



Dr. Oswaldo Rojas H.

GP/lag.

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha dado cumplimiento con lo ordenado en la presente resolución.

Quito, 9 de Septiembre 9 de 1999.



Dr. Francisco Loro S.  
REGISTRADOR  
RUC: 010494999001